

Quito, 21 de abril de 2014

Señores
Agustín Salazar Córdova y Alejandro Ponce Villacis
SOCIOS
SALAZAR & PONCE ABOGADOS
Quito, Ecuador.

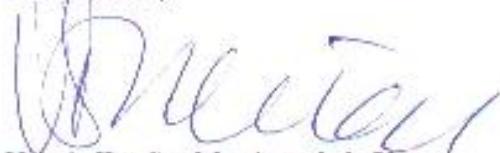
ASUNTO: Informe de Gerente General sobre el año 2013.

De mi consideración:

En relación con el asunto de la referencia y cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías me permito presentar mi informe de Gerente General sobre los resultados de SALAZAR & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA. correspondientes al año 2013:

1. En el 2013 la compañía se mantuvo estable en relación al año anterior, obteniendo un resultado favorable con utilidad para los socios, que sugiero sea repartida en efectivo a su favor.
2. Durante este año la compañía ha recibido el total apoyo de sus socios, gracias a lo cual se han cumplido los objetivos que se plantearon, y esperamos que esto se mantenga durante el 2014 para consolidar el crecimiento de la compañía y de todos sus colaboradores.
3. Finalmente, les informo que se han cumplido todas las leyes laborales, de seguridad social y propiedad intelectual.

Atentamente,



Valeria Dueñas Martínez de la Vega
CC: 1716533755